

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor:

CESAR ORLANDO VELÁSQUEZ CALAGUA

Inspector de Obra

cvelasquez@pronied.gob.pePresente. -Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**Referencia: Contrato N° 247-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020230004755

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N° 000037-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo N° 02 del Contrato N° 247-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución de la Obra N° 1: *"Reforzamiento Estructural del Aula de Educación Primaria en el (la) IE 2078 Nuestra Señora de Lourdes, Distrito de Los Olivos, Provincia Lima, Departamento Lima con Código Único de Inversiones N° 2488969"*¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CHG)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 001317-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO y los Informes N° 000791-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y N° 000156-2023-PAM-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000222-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **DKLIQIR**

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**www.gob.pe/pronied

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960